

La Cuestión Social en Chile: Concepto, problematización y explicación. Una propuesta de revisión historiográfica.

Luis S. Reyes Konings

La conceptualización, problematización y búsqueda de factores explicativos a ciertos fenómenos desarrollados y vividos (o muchas veces sufridos) por las sociedades, es una de las razones por las cuales la historia como conocimiento adquiere sentido, sobretodo cuando nos referimos a problemas que, o bien resurgen cada cierto tiempo, o bien no son resueltos satisfactoriamente por estos grupos humanos.

Este trabajo corresponde a un examen acerca del concepto y explicación que se ha planteado acerca de La Cuestión Social en algunas de las principales vertientes historiográficas chilenas. Intentaremos, con esto, reflexionar sobre el valor de las explicaciones teóricas a la hora de identificar y dar respuesta a las constantes necesidades de nuestra sociedad, entendiendo que una adecuada y completa conceptualización de un problema, es casi siempre, ya parte de su solución.

Palabras de referencia: Historiografía – Cuestión Social – Parlamentarismo.

Presentación.

En las páginas que siguen se intentará plantear una discusión historiográfica acerca del concepto de “Cuestión Social” en Chile y sus posibles vetas interpretativas.

Los últimos años del siglo XIX, así como las primeras décadas del siglo XX en nuestro país, en especial el periodo comprendido entre el cambio de siglo y el primer gobierno de Arturo Alessandri, periodo al cual se ha denominado tradicionalmente como Parlamentarismo, es sin duda una coyuntura histórica particular y extremadamente densa, en cuanto a sus diferentes aristas y dimensiones de interpretación.

Importantes cambios y transformaciones económicas, sociales y políticas se desarrollan en estas décadas, incluyendo importantes desplazamientos de población, un sentimiento de crisis general en aumento, transformaciones de las relaciones laborales, cambios en la estructura económica nacional, la organización definitiva del movimiento obrero, la promulgación de un cuerpo de leyes de carácter social, entre otras.

La visión historiográfica tradicional ha caracterizado la República Parlamentaria como un claro proceso de culminación del “*agotamiento de la aristocracia*”, a la que se presenta como una “*clase derrochadora y ociosa*”, a la vez que existe una “*ridiculización de los Presidentes del periodo, supuestamente paradigmas de esta clase decadente*”¹.

¹ Pinto, Julio, *Historia contemporánea de Chile. Volumen II. Actores, identidad y movimiento*, Lom, Santiago, 1999, pp. 39.

En este contexto se sitúa un tema particularmente relevante de nuestra historia, la llamada Cuestión Social², fenómeno complejo que ha sido objeto de numerosas y variadas interpretaciones.

En las páginas que siguen se intentará presentar, relacionar y someter a crítica la conceptualización e interpretación que acerca de este tema nos presentan ciertos autores elegidos para este fin, y que se han considerado como representativos de distintas visiones y maneras de entender este problema de investigación.

Importante es señalar de antemano que el presente trabajo no trata acerca de la Cuestión Social como objeto de investigación en cuanto que tal, sino más bien acerca de su presencia y tratamiento en determinados enfoques historiográficos, y en particular de ciertos autores seleccionados para tal efecto.

En otros términos, no nos hemos propuesto investigar acerca de la Cuestión Social como fenómeno desarrollado durante un momento particular de nuestra historia. Nuestro objetivo apunta a identificar y evaluar qué idea de “cuestión social” está presente en diversos autores que han trabajado con esta temática, y cómo articulan esta idea con redes explicativas más amplias, que incluyan otros fenómenos históricos, con el objeto de presentar una interpretación historiográfica global.

Hay que señalar, a modo de advertencia, que la selección de los autores trabajados se desarrolló en función de la representatividad que poseen de los enfoques principales que se pretenden poner a crítica en esta ocasión.

Es pertinente también, poner de manifiesto que no es el objetivo de este trabajo informar acerca de todo lo que los autores dicen acerca de la cuestión social. Al contrario, sólo se incluirán aquellos elementos que nos permitan dar cuenta del modo en que los autores conceptualizan y problematizan este tema, a modo de compararlos, sobre todo en cuanto a la dimensión explicativa que ofrecen del problema, y poder así construir el análisis y elaborar nuestras conclusiones al respecto.

El cuerpo del documento está organizado en dos apartados principales: una primera parte intentará exponer la manera o los elementos que los autores destacan para definir o conceptualizar la Cuestión social, poniendo especial atención en el o los momentos que los autores identifican como el origen de la cuestión social; mientras que la segunda parte corresponde a un intento por identificar los factores explicativos que entregan los autores respecto de este tema histórico.

² No presentaremos por ahora una definición del concepto de “Cuestión Social”, puesto que en el desarrollo de este trabajo se espera ir ilustrando las diversas alternativas que podrían servir para tal propósito dependiendo del enfoque historiográfico en que nos situemos. Nuestra propia perspectiva del concepto se ha incluido y desarrollado en el cierre de las reflexiones finales.

Finalmente, en nuestras conclusiones están plasmadas las impresiones y reflexiones que han surgido como producto de lo anterior.

Sobre el origen y definición de la “cuestión social”.

Un primer elemento para considerar dice relación con la forma en que los autores entienden o definen la Cuestión Social, así como el momento donde sitúan el origen de los procesos que la conforman.

En este sentido, podemos encontrar distintas visiones e interpretaciones sobre este tópico.

Antes que todo, vale señalar que, como ha indicado Sergio Grez, habría en la historiografía nacional un acuerdo en situar “*el surgimiento del los debates sobre la “cuestión social” en Chile durante la década de 1880*”³.

Ahora bien, si existe este virtual consenso historiográfico acerca del *debate* en torno a la cuestión social, éste parece ser más débil en cuanto a la cuestión social misma, es decir, qué es o cuáles son los elementos que la caracterizan e identifican, cómo o cuándo surgió y, finalmente, qué significación histórica tuvo. Corresponde entonces, pasar revista a algunas tentativas de explicación.

Desde una óptica historiográfica conservadora, James Morris explica la Cuestión Social como producto de los desajustes propios del proceso de industrialización, lo que habría llevado a un quiebre en las relaciones sociales tradicionales, aquellas del hacendado – inquilino, y a las que aplica, muy en concordancia con su enfoque historiográfico conservador, el nombre de consenso.

Para Morris, el surgimiento u origen de la Cuestión Social tendría el carácter de una “aparición” repentina, producida promediando la segunda mitad del siglo XIX, fenómeno que trastoca y desestabiliza un sistema social de consenso que, por lo demás, presenta bastante idealizado. En los siguientes términos del autor:

*“Si la cuestión social no hubiese aparecido en Chile en la década de 1880, profundizándose intensamente en las tres décadas siguientes, no habría existido la necesidad de un movimiento de reforma social y legislativa como el que se puso en marcha en esos años”*⁴.

Ahora bien ¿a qué factores recurre Morris para definir la Cuestión Social? Básicamente a dos: por un lado al marco temporal, y por otro al clima de agitación social. Así, nos dice:

"el concepto de cuestión social posee (...) una connotación histórica o cronológica definida. Se refiere a un periodo inicial de tensión social, protesta obrera y efervescencia intelectual

³ Grez, Sergio, *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)*, Dibam, 1995, pp. 9.

⁴ Morris, James, *Las élites, los intelectuales y el consenso*, En: Godoy, Hernán, *Estructura social de Chile*, Editorial Los Andes, Santiago, 2000, pp. 234.

*que comienza con la industrialización misma. En Chile este periodo inicial duró casi cuarenta años, desde mediados de la década de 1880 a mediados de la de 1920*⁵.

En definitiva, y como se verá más adelante, para este autor, la Cuestión Social representaba una preocupación en cuanto eran “*violentos indicios de división social*” los que tenían como principal causante al proceso de industrialización llevado a cabo desde las últimas décadas del siglo XIX. Ahora bien, habría sido esta agitación social la que habría producido la necesidad de reformar ciertas estructuras de relaciones sociales tradicionales, las derivadas de la sociedad hacendal de origen colonial⁶.

Desde una visión igualmente conservadora, aunque desde nuestra perspectiva presenta mayores intenciones explicativas (que se pueden compartir o no), Gonzalo Vial, que ha catalogado a la cuestión social como “*el hecho histórico más importante de nuestro cambio de siglo*”, nos entrega una definición, a nuestro juicio más completa, donde toma en cuenta los factores señalados anteriormente por Morris, pero agrega nuevos ejes explicativos, así como las respuestas que este fenómeno provocó en la sociedad, en particular en los grupos dirigentes.

De esta forma, el panorama de la cuestión social está expresado por Vial en los siguientes términos:

*“Las clases trabajadoras – campesinos, mineros y salitreros, artesanos, operarios fabriles y elementos medios más modestos – se vieron sometidas a una presión aplastante. Confluyeron sobre ellas innúmeros problemas (económicos, sanitarios y de salud, y especialmente morales y de Imago mundi) que les fueron haciendo insoportable la existencia. Ni la clase dirigente ni el régimen político pudieron hallar solución para estos sufrimientos. (...) Por último, los sufrientes usaron la violencia contra la sociedad y la sociedad les respondió con la represión”*⁷.

Ahora bien, un elemento vinculante entre Morris y Vial dice relación con el factor explicativo de la causa o el origen de la cuestión social. Si Morris plantea este punto en términos de la “*industrialización*”, para Vial “*el detonante (...) fue el éxodo desde el campo a la ciudad y centros mineros*”, y los desajustes en las relaciones sociales que esto habría provocado⁸.

Para ambos, en consecuencia, se trata de un quiebre de cierto acuerdo, o en sus propios términos, de la ruptura del consenso social producido por las transformaciones propias de una transición laboral desde formas coloniales – mercantiles hacia formas modernas capitalistas. Aunque es justo señalar que la interpretación de Vial tiene un mayor afán explicativo, al incorporar las respuestas que dichos quiebres provocaron, es decir, la represión y violencia.

⁵ *Idem.*

⁶ *Ibid.* p. 244.

⁷ Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891 – 1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 – 1920*, Volumen I, Tomo 2, Editorial Santillana, Santiago, 1981, pp. 496.

⁸ *Ibid.* pp. 499.

Desde otro ángulo, más ligado al área de las ideas, Ximena Cruzat y Ana Tironi han aportado que frente a la cuestión social no sólo había distintas visiones, sino que dichas diferencias representaban “*distintas concepciones sobre la sociedad y los conflictos que ésta vivía*”⁹.

Estas autoras coinciden en el marco temporal y en el factor clave que jugó el proceso de industrialización para la conformación de este fenómeno, pero agregan que con el “*aumento en el proletariado (...) salían a la luz todos los viejos y nuevos problemas ligados a los trabajadores*”, por lo que la cuestión social es interpretada bajo un doble prisma de ciertos problemas sociales y económicos que se arrastraban desde antes sin resolver, así como la emergencia de nuevos problemas propios de las transformaciones del periodo. Pero señalemos también, que las autoras agregan además elementos ausentes en los autores anteriores¹⁰.

Para Cruzat y Tironi, la “cuestión social”, que correspondería a un marco conceptual de origen europeo, al llegar a nuestro país sólo agrega un esquema formal a una realidad ya instalada, realidad que por lo demás no es percibida de manera homogénea por todos los observadores. De esta manera, la Cuestión Social se va formando en un proceso de construcción conceptual que opera sobre una realidad ya concreta y en relación con interpretaciones previas de dicha realidad. Corresponde, por lo tanto, a un concepto que “*va tomando cuerpo*”, proceso que por lo demás vivirían primero los grupos ilustrados, y luego el resto de la población¹¹.

Por otro lado, y en sintonía con lo anterior, Sergio Grez propone una interpretación que contrasta con la ofrecida por James Morris en lo referido a los orígenes y características de la cuestión social.

En primer término, para Sergio Grez no podría hablarse de una “aparición” de la cuestión social durante la década de 1880, aún cuando los debates en torno a este tema hayan comenzado formalmente en este punto. El autor propone más bien un esquema evolutivo de acumulación y desarrollo de ciertos problemas sociales que se van arrastrando hasta converger en la llamada “cuestión social”.

Así, para Sergio Grez, sería posible distinguir entre una “cuestión social de raíz colonial” y una “moderna cuestión social”. En sus palabras: “*más que una eclosión brusca, sorprendente y repentina, se produjo un desarrollo acumulativo de dolencias colectivas y una toma de conciencia de muy lenta gestación*”¹².

⁹ Cruzat, Ximena y Tironi, Ana, “El pensamiento frente a la cuestión social en Chile”, en Berríos, Mario (ed.). *El pensamiento en Chile. 1830 – 1910*, Nuestra América Ediciones, Santiago, 1987.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² Grez, Sergio, Op. Cit, pp. 10 – 11.

En segundo lugar, hay que señalar que la conceptualización de Sergio Grez vuelve sobre los elementos planteados por Morris y Vial (los que a la larga son reconocidos sin distingo como los factores causantes de la cuestión social, a saber: el proceso de industrialización capitalista, con sus formas de relación laboral característicos y la migración campo – ciudad y los problemas que esto trae asociado), pero se identifica de manera más clara con la línea propuesta por Cruzat y Tironi, es decir, con cierta confluencia de problemas nuevos y viejos en un contexto global de transformación económica.

Este punto está explicado en palabras de Sergio Grez en los siguientes términos: *“los factores propios de la transición hacia la modernización económica – como la industrialización y la urbanización de la segunda mitad del siglo – fueron los catalizadores de procesos preexistentes en la sociedad tradicional. De seguro, el modo de producción colonial cargaba a costas su propia “cuestión social””*¹³.

Ahora, si la cuestión social presenta, desde la interpretación propuesta por Sergio Grez, una etapa *colonial* y una *moderna*, es pertinente preguntarse (como lo hace el autor) dónde podría situarse un límite entre los elementos constitutivos propios de una y otra etapa de la “cuestión social”.

Para Grez la respuesta, nuevamente, debe ser matizada, donde el paso a la cuestión social en su fase moderna se dio

*“a través de la conjunción de elementos tradicionales, presentes desde larga data en la realidad nacional, y de factores nuevos, generados por la transición económica y las corrientes de pensamiento que irrumpen al avanzar la centuria”*¹⁴.

Por otro lado, al referirse al movimiento de los sectores populares, y relacionarlo con la Cuestión Social, Sergio Grez agrega otra entrada explicativa del concepto, en la medida que no se deben separar, por un lado, las malas condiciones de vida de los sectores populares, de las demandas que éstos levantan a las autoridades y el poder de reacción de éstos últimos.

Para explicar esta arista del tema, Sergio Grez hace alusión a *“la persistencia de las mismas reivindicaciones”* del movimiento popular, lo que, a su juicio,

“arroja luces acerca de la lentitud con que la elite tomó conciencia y reaccionó frente a la “cuestión social”. Si bien se percibía un mayor reconocimiento de la existencia de problemas sociales y se habían adoptado algunas tímidas medidas como el voto de la Ley de Habitaciones Obreras y la creación de la Oficina del Trabajo, ambas en 1906; en general prevaleció el endurecimiento y la respuesta represiva frente a las demandas de los trabajadores: la huelga portuaria de Valparaíso (1903), la “huelga de la carne” de

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Idem.*

Santiago (1905), la huelga general de Antofagasta (1906) y la “huelga grande” de Tarapacá (1907), fueron ahogadas en sangre por la policía y las Fuerzas Armadas”¹⁵.

En otro trabajo, el autor vuelve sobre esta idea, y termina por consolidar esta interpretación que no considera los fenómenos de cuestión social – movimiento popular – represión oligárquica de manera aislada, sino como distintas caras de un mismo proceso o coyuntura histórica.

En palabras del autor:

“Pero a nivel social, durante largo tiempo los prohombres de la “República Parlamentaria” no aportaron ningún ajuste substancial. La “cuestión social” se hallaba bien instalada en Chile y cobró nuevos desarrollos, que hacia el cambio de siglo y la época del Centenario alcanzaron expresiones particularmente dramáticas, especialmente en el plano sanitario y en las represiones sangrientas de las protestas y petitorios populares”¹⁶.

Finalmente, para complementar estas definiciones, es oportuno recurrir a ciertos elementos puestos de manifiesto por Mario Garcés, quien aporta una nueva dimensión o nuevos ejes de definición al concepto de “cuestión social”.

Para Garcés la “cuestión social” correspondería a una “*crisis social de la clase popular*”, que parte desde las condiciones de vida de los sectores populares, pero que se debe complementar con sus consecuencias en las formas de organización que dichas condiciones generan en los sectores populares, así como en las respuestas que, desde los grupos dirigentes, se ofrecen a estos nuevos movimientos¹⁷.

Es decir, la “cuestión social”, explicada por Garcés desde una perspectiva histórica que intenta situarse más cercana a los actores, no se acaba en las malas condiciones de vida de los sectores populares, sino que incluye sus formas de organización y demanda de solución, e implica considerar igualmente la reacción de estos grupos frente a las mismas. En sus palabras:

“La cuestión social, al cambiar el siglo, tuvo a nuestro juicio una doble manifestación: por una parte volvió cada vez más opresivas las condiciones de vida popular (...) Pero, por otra parte, se manifestó como protesta contra el orden social y político existente”¹⁸.

Así, los factores que explican el concepto de “cuestión social” para Garcés, serían tanto objetivos (referidos a las condiciones de vida de los sectores populares) como subjetivos (referidos a cómo enfrentan esta situación tanto los mismos sectores populares como los grupos dirigentes).

¹⁵ Grez, Sergio, “1890 – 1907. De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”, En Diversos autores, *A los noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Dibam – Lom, Santiago, 1998.

¹⁶ Grez, Sergio, “*Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891 – 1907)*”, en *Historia*, Vol. 33, Santiago, 2000.

¹⁷ Garcés, Mario, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Lom Ediciones, Santiago, 2002, pp. 116.

¹⁸ *Ibid.* pp. 95.

En definitiva, tanto Sergio Grez como Mario Garcés terminan proponiendo, desde nuestra perspectiva, un concepto de Cuestión Social más complejo y acabado, en la medida que, aun cuando intenta enfocarse en una “historia desde los sectores populares” (o “desde abajo” como se estila decir) no aísla a dichos grupos de la sociedad en su conjunto, y pone el acento en lo que, a nuestro juicio, es lo primordial, las relaciones entre los grupos sociales.

Así, la cuestión social para Garcés

*“no estribaba sólo en la emergencia de la protesta popular, sino que encontraba sus causas más profundas en el deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares y en la indolencia e incapacidad del régimen social y político vigente para abordar estos problemas”*¹⁹.

Sobre las interpretaciones en torno al problema.

Ya hemos señalado que para James Morris *“la cuestión social surgió como consecuencia de las modificaciones económicas y de la formación de una fuerza de trabajo industrial”*²⁰.

Es importante señalar que en la explicación que ofrece este autor acerca de la cuestión social, destacan dos elementos significativos, que nos revelan su visión (conservadora) del problema: por un lado, Morris se refiere a la pérdida de proyectos comunes o consensuados entre la oligarquía y los sectores populares, y por otro, a que dicho quiebre habría producido cierto “abandono” de los grupos populares, lo que habría sido el caldo de cultivo para ideologías foráneas de claro acento negativo para lograr el consenso social, como lo son el socialismo y el anarquismo.

Morris, poniendo el acento en un pasado idealizado, propio de visiones historiográficas conservadoras, se plantea este problema en los siguientes términos: *“¿Por qué la actitud del nuevo trabajador chileno, tal vez un antiguo inquilino, cambió desde el respeto y la lealtad al hacendado o el interés por los programas de beneficio mutuo al anarquismo o el socialismo revolucionario?”*²¹.

Pues bien, la respuesta que ofrece Morris a semejante pregunta, que de por sí ya está planteada con un claro acento negativo frente a las principales ideologías en que se basó la redención social proyectada por el movimiento obrero como consecuencia de la cuestión social, se basa en una visión en cierto sentido organicista de la sociedad, en cuanto parte del supuesto que existen grupos sociales que deben “guiar” o “dirigir” a otros por cuanto están mejor preparados para tal tarea, y plantea una imagen un tanto “huérfana” de los sectores populares frente a las transformaciones del periodo. En palabras de Morris, el desarrollo del movimiento obrero,

¹⁹ *Ibid.* pp. 116.

²⁰ Morris, James. Op. Cit. pp. 237.

²¹ *Ibid.*, pp. 245.

causado a raíz de las consecuencias de la incipiente industrialización y al alero del socialismo y el anarquismo, representó

*“una reacción emocional de parte de los trabajadores industriales recientemente independientes, a quienes la aristocracia rural no había preparado para la independencia y cuya dignidad, independencia y responsabilidad como individuo le eran negadas tanto por la élite antigua como por la nueva...”*²².

Al respecto, son interesantes los aportes de Enrique Fernández en cuanto a la diferenciación existente entre “sociedad” (la oligarquía) y “pueblo” (los rotos), y los roles que le tocaba cumplir a cada uno. Así, *“debido a la superioridad moral y a la debilidad intrínseca del “roto”, las oligarquías debían, ante todo, ser ejemplo y guía”*²³.

En este sentido, Morris entra en sintonía con este esquema de análisis y responsabiliza a los grupos dirigentes por permitir la existencia de las condiciones que fomentaron la recepción del socialismo y anarquismo en los sectores trabajadores. Así, estas ideologías no serían tan importantes para entender el fenómeno de la organización de los trabajadores frente a la cuestión social. O mejor dicho, su importancia sería secundaria frente a los errores que presentó la elite.

De esta manera, al preguntarse si el anarquismo y el socialismo serían los causantes de la organización de los trabajadores, Morris responde:

*“Nada podría estar más alejado de la verdad ya que las influencias internas, y especialmente las actitudes de las élites, son mucho más significativas que las influencias externas en la configuración de la reacción obrera ante la industrialización”*²⁴.

Para terminar Morris plantea una solución al problema de la cuestión social y la organización de los trabajadores, solución que pasa por restablecer el consenso y los acuerdos nuevamente a través de iniciativas que deben provenir desde los grupos dirigentes. Así, nuevamente Morris recurre a referencias hacia un pasado oligarca – hacendal que idealiza, y que propone como solución a estos problemas. En sus palabras:

*“Para que la justicia y benevolencia brotasen nuevamente en los corazones de los empleadores y el gobierno aprobase y promulgase una legislación del trabajo, el pueblo debía sentirse cual socio en una tarea común y no buscar la emancipación a través de la sangre y el fuego”*²⁵.

A modo de crítica podemos señalar que nos parece extraño que si Morris incorpora la opción de legislación laboral como solución de la protesta social, ésta no esté incorporada como

²² *Idem.*

²³ Fernández, Enrique, *Estado y sociedad en Chile, 1891 – 1931. El estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Lom ediciones, Santiago, 2003, pp. 32 – 33.

²⁴ Morris, James. Op. Cit. pp. 246.

²⁵ *Ibid.* pp. 247.

un factor que define a la “cuestión social” misma. En otras palabras, Morris excede su propia definición del problema cuando intenta entregar una explicación de aquel.

Gonzalo Vial, que coincide y complementa varios de los puntos defendidos por Morris, explica el problema de la cuestión social dentro de un marco general de crisis nacional. Para Vial “*en el cambio del siglo XIX al XX Chile perdió su unidad nacional*”.

Dentro de un marco explicativo más amplio que el de Morris, Vial sostiene que Chile en las primeras décadas del siglo XX rompió sucesivamente los tres consensos básicos en que se había fundamentado su prosperidad decimonónica. A saber: El consenso doctrinario o “*la visión común de la vida, enraizada en el catolicismo tradicional*”; el consenso político o “*la adhesión al régimen político oligárquico*”; y el consenso social, que correspondería a “*la aceptación de que dirigiera la sociedad una clase determinada: la clase alta o aristocracia*”²⁶.

Para el tema que nos ocupa nos interesa enfocarnos en el consenso social planteado por Vial, y sobre todo a la explicación que ofrece en cuanto a su rompimiento:

*“El consenso social desapareció cuando la clase dirigente – enfrentada a las terribles padecimientos que la “cuestión social” significaba para los sectores modestos, especialmente urbanos y mineros -, no tuvo más respuestas que la ceguera, la frivolidad, la desidiosa tramitación, el abuso y la violencia represiva”*²⁷.

Importante es hacer notar que ambos autores, Morris y Vial, presentan una visión idealizada del pasado, sobre todo de sus ámbitos más tradicionales (aristocráticos – hacendales), además de una fuerte crítica a los grupos dirigentes de inicios de siglo por su reacción frente a la cuestión social y al movimiento popular emergido a partir de ésta.

La diferenciación entre ambos, a nuestro juicio, es que Gonzalo Vial presenta mayores afanes explicativos, e intenta enmarcar la cuestión social, o mejor dicho todo el contexto de crisis de inicios del siglo XX, en una interpretación más global de la historia de Chile (o por lo menos de su etapa republicana) que posee su propia organización y articulación conceptual.

Ahora bien, reconocido el hecho de intentar ofrecer una explicación, y acordando que el periodo 1900 – 1920 puede observarse como uno de “crisis latente”, afirmar, como lo hace Vial, que esta crisis se provocó por una ruptura en la “unidad nacional” o, en otros términos, en un quiebre de los “tres consensos”, implicaría aceptar la existencia previa de tal unidad y consensos, lo que desde varias veredas historiográficas sería bastante cuestionable e improbable si se considera a la “sociedad” como la suma de todos los grupos que la conforman, y no exclusiva y restringidamente a quienes detentan el poder político del Estado.

²⁶ Vial, Gonzalo, “Decadencia, consensos y unidad nacional en 1973”, *Dimensión histórica de Chile*, Nº 1, 1984, Academia superior de ciencias pedagógicas de Santiago, pp. 152.

²⁷ *Idem*.

Al respecto, recuérdese, por ejemplo, que Gabriel Salazar ha preferido denominar a este fenómeno como “*necesidades de consenso político en la cúpula estatal*”²⁸ o que Enrique Fernández, refiriéndose directamente a la argumentación que estamos comentando ha señalado:

*“En el Chile de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Contrariamente a la tesis expuesta por Gonzalo Vial, no existieron consensos, ni religioso, ni político, ni social Si los hubo (y con ellos sus rupturas), fue al interior de las oligarquías, ya que sólo ahí el acuerdo fue entre iguales. Hacia el resto de la población sólo existió una proyección de las visiones que ellas tenían de la realidad”*²⁹.

Por su parte, para Mario Garcés, la cuestión social, que presenta como el fenómeno social que inicia el siglo XX, y que recordemos estaba compuesto por el doble fenómeno del “*deterioro de las condiciones de sobrevivencia de la clase popular*” y de la “*emergencia de la protesta social obrera encaminada a modificar esa situación de deterioro*”, representaría el contexto dentro del cual se produjo “*el largo parto de la clase obrera chilena*”³⁰.

Para Garcés, es la cuestión social la que habría provocado las diversas formas de asociación mutualista desarrolladas desde la segunda mitad del siglo XIX, así como las muestras de rebeldía frente al proceso creciente de proletarización y disciplinamiento laboral, entre otras. Así, la cuestión social no podría separarse del movimiento popular, y ambos fenómenos se complementarían en un solo proceso histórico. En sus palabras explica:

*“El movimiento popular (...) articulando diversas tradiciones, tanto artesanales como peonales y obreras, a principios del siglo XX, tendió a moverse en una doble dirección: “hacia adentro” en el sentido de la organización, la solidaridad, la educación popular, y “hacia fuera”, en el sentido de la protesta social”*³¹.

Como hemos visto, ambos movimientos poseerían como referente último el problema de la “cuestión social”.

Por otro lado, para Sergio Grez es necesario tener una perspectiva histórica de más largo alcance para comprender y explicar la cuestión social. Grez señala que “*el surgimiento de este fenómeno fue el resultado de la transición económica desde el viejo modo de producción colonial al sistema capitalista emprendida a partir de la década de 1860*”, y además coincide con los autores que hemos estado siguiendo en cuanto “*la industrialización y la urbanización fueron los dos grandes procesos que engendraron esta nueva problemática*”³².

²⁸ Salazar, Gabriel, *Violencia política popular en las “grandes alamedas”*. Santiago de Chile, 1947 – 1987, Ediciones SUR, Santiago, 1990, pp. 76.

²⁹ Fernández, Enrique. Op. Cit. pp. 65.

³⁰ Garcés, Mario, “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas”, *Política*, Nº 43, 2004, Universidad de Chile, pp. 18.

³¹ *Ibid*, pp. 19.

³² Grez, Sergio. Op. Cit. pp. 43.

La explicación de Grez termina concluyendo que *“la emergencia de la moderna cuestión social fue (...) el resultado de las mutaciones económicas de la segunda mitad del siglo XIX y del efecto acumulativo de problemas de larga data en la historia nacional”*³³.

Por lo mismo, Grez advierte que el lento proceso de toma de conciencia de dicho problema de parte de quienes fueron paulatinamente denunciándolo, no debe hacer suponer que fuera simultáneo al proceso mismo de instalación de las condiciones reales que caracterizaron a la cuestión social que, como explicaba más arriba, representa un proceso anterior, sobre todo y como es obvio, en lo que se refiere a su raíz colonial.

Como hemos visto, Sergio Grez ofrece una interpretación que temporalmente es más amplia que las anteriores, la que además, está en concordancia con su propia definición del problema.

Por otro lado, se diferencia notablemente de Morris y Vial en cuanto, lejos de idealizar el pasado, reconoce en él las raíces y causas de muchos de los problemas que van a arrastrarse sin solución hasta la emergencia de la “moderna cuestión social”.

Conclusiones.

La revisión recién comentada nos ha permitido acercarnos, de manera crítica y reflexiva frente a la historiografía, al concepto de “Cuestión Social”.

Resulta claro que frente a este tema – problema de investigación histórica, como sucede con casi cualquier tema histórico, existen diversas y variadas interpretaciones.

Hemos visto que los autores sometidos a lectura deciden, en función de su propia intención y objetivos de investigación, privilegian una interpretación conservadora, centrada en el campo de las ideas, de largo alcance temporal, con acento en la exclusión social, entre otras.

Tenemos la certeza, además, que estamos muy lejos de considerar en estas breves páginas todas las posibilidades de interpretación que existen o que salen a la luz cuando se revisa la bibliografía adecuada de manera más prolija.

Además, estamos convencidos que cada autor, compartiendo o no sus postulados, interpreta de manera sincera consigo mismo los acontecimientos de nuestra historia. En otras palabras, leen el problema de la “cuestión social” de acuerdo a las claves que utilizan para pensar o interpretar la historia de Chile en su totalidad.

Personalmente, nos parece que una adecuada conceptualización de este problema debe, como lo hacen los autores trabajados, partir de ciertas condiciones materiales objetivas y en

³³ *Idem.*

función de un actor social en particular, pero que, para conceptualizar acorde al estado actual de la historiografía, no debe dejar de considerar elementos más dinámicos como las relaciones sociales asociadas a las consecuencias de las condiciones objetivas, los diversos discursos asociados a dichas relaciones, las respuestas que dichos movimientos pudieran provocar y su proyección histórica.

Asimismo, nos parece que la historiografía, como casi toda actividad humana, no debe dejar pasar la oportunidad para plantear problemas y preguntas de cara al presente y las problemáticas actuales.

Por lo mismo, creemos que una completa definición historiográfica de un tema como la “cuestión social”, debiera incorporar, además de los elementos señalados anteriormente, algunos ejes de discusión y juicio sobre nuestros procesos históricos, tales como democracia, legitimidad, exclusión, entre otros.

Por las mismas razones, pensamos que, de la bibliografía referida aquí, Sergio Grez y Mario Garcés son quienes interpretan e interpelan a la historia de una manera más intencionalmente aguda y completa, pues creemos que la “cuestión social” corresponde tanto a las malas condiciones de vida de los sectores populares, como así también a sus formas de organización para solucionar su situación, además de la respuesta que dichas demandas provocan en los grupos de poder.

En otras palabras, cada uno de estos elementos no es únicamente una manera u óptica de abordar el problema, sino que son componentes propios de este fenómeno.

Referencias bibliográficas.

CRUZAT, Ximena y TIRONI, Ana. “El pensamiento frente a la cuestión social en Chile”, en BERRÍOS, Mario (ed.). *El pensamiento en Chile. 1830 – 1910*. Nuestra América Ediciones. Santiago. 1987. (versión digital en www.memoriachilena.cl).

FERNÁNDEZ, Enrique. *Estado y sociedad en Chile, 1891 – 1931. El estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. Lom ediciones. Santiago. 2003.

GARCÉS, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Lom Ediciones. Santiago. 2002.

GARCÉS, Mario. “Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas”. *Política* N° 43. 2004. Universidad de Chile.

GREZ, Sergio. *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)*. Dibam. 1995.

GREZ, Sergio. “*Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891 – 1907)*”, en *Historia*, Vol. 33. Santiago. 2000.

GREZ, Sergio. “1890 – 1907. De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”. En Diversos autores. *A los noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. Dibam – Lom. Santiago. 1998.

MORRIS, James. *Las élites, los intelectuales y el consenso*. En: Godoy, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes. Santiago. 2000.

SALAZAR, Gabriel. *Violencia política popular en las “grandes alamedas”*. Santiago de Chile, 1947 – 1987. Ediciones SUR. Santiago. 1990.

VIAL, Gonzalo. “Decadencia, consensos y unidad nacional en 1973”, *Dimensión histórica de Chile*. Nº 1. 1984. Academia superior de ciencias pedagógicas de Santiago.

VIAL, Gonzalo. *Historia de Chile (1891 – 1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 – 1920)*. Volumen I. Tomo 2. Editorial Santillana. Santiago. 1981.